D. 278. XLV.
R.O.
Dirección Nacional de Vialidad c/ Compañía de Seguros Argentina Alba Ltda. s/ contrato de obra pública.

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

*Año de su Sesquicentenario*

Buenos Aires, 4 de junio de 2013.

Autos y Vistos:

En atención a lo solicitado a fs. 606, y por ser exacto que se ha incurrido en un error de transcripción con relación a lo decidido por esta Corte en el acuerdo del 5 de febrero de 2013, se deja constancia que los honorarios allí fijados corresponden al doctor Paúl Warszawski, en la suma de ciento cuarenta mil pesos ($ 140.000) como allí se consignó "en números". Notifíquese y devuélvanse.

ELENA I. HIGHTON de NOLASCO

JUAN CARLOS MAQUEDA

E. RAUL ZAFFARONI

CARMEN M. ARGIBAY